tales de polvora para que se cargue el artilleria
y aya repartir en las demas plaças del artilleria
y ansi mismo se pregone que toda la gente venga a
dormir a esta cibdad y que el señor alcalde mayor les
apremie a ello con pena de mill mrs para gastos
de la guerra / y ansi mismo que el dicho mingo primero
que viene se haga lista de las armas que ay en los
vecinos ~~de la forma que se hizo la ultima vez~~ la qual
hagan hazer los capitanes de las compañias
y a los vecinos que no tuvieren armas que el señor alcalde
mayor les apremie que las tengan / y que si
se pueden reparar los portillos que ay en las
murallas se haga si esta cibdad tuviere con que
y que quando se tenga nueva mas cierta en este
negocio esta cibdad hara lo que mas convenga
al servicio de su mag.d y guarda esta cibdad pues
siendo cierta su mag.d avisara a esta cibdad como tien
pre lo a hecho en semejantes ocasiones

Todos los demas cavalleros alcaldes se conformaron
con el boto y parecer del dicho casa nova y que se les
notifique al capitan de las guardas. haga poner
las dichas guardas y que en las demas estancias
aya la guarda y cuydado que conviene.

El dicho señor alcalde mayor dixo que aunque le parecen
muy bien las prevenciones que esta cibdad a cordado
por caso que se ofrezca necesidad son muy cortas
a causa de que aunque se pongan las dichas guardas
en castillos para descubrir y avisar de noche no pue
den descubrir y puede el enemigo amanecer
sobre esta cibdad y quando descubran pueden llegar
a esta cibdad primero que el aviso como lo an hecho

El luego se lo notifique a la gente de la capitan de las guardas